

La ayuda salarial a jóvenes no gastada figura de nuevo

M. V. G. Madrid
El Gobierno destina 23.606 millones a luchar contra el desempleo en sus dos vertientes: las políticas pasivas (prestaciones y subsidios) y las activas (bonificaciones, formación, análisis sobre los parados...). Las primeras consumen 17.700 millones. A las políticas activas se destina el resto, unos 5.000. Aquí aparecen 500 millones para pagar una ayuda a los

jóvenes participantes en la Garantía Juvenil con contrato de formación. Esta partida ya apareció en 2017 y pese a que hubo un pacto con Ciudadanos y los agentes sociales, finalmente la ayuda no vio la luz. Esta vez el desarrollo está incluido en la norma presupuestaria. En este punto también se incluyen las bonificaciones, 1.936 millones, o los fondos de formación, 2.331 millones.



Un magistrado con su toga.

300 nuevas plazas en Justicia, que mantiene su peso

L. D. Madrid
Pese al aumento de fondos del 3,2%, el peso del Ministerio de Justicia en los gastos del Estado se mantiene invariable: los 1.781 millones de euros que se lleva en 2018 representan un 0,5% del total de la tarta, exactamente el mismo porcentaje que el año anterior. Pese a esta estabilidad, los Presupuestos de 2018 prevén la convocatoria de 300 plazas en

la carrera judicial y fiscal. Justicia tendrá este año un gasto social de 50 millones de euros, cantidad que prácticamente en su integridad se destina a la asistencia jurídica gratuita, lo que supone un incremento del 33% respecto al año pasado. Para potenciar la asistencia letrada a las víctimas de violencia de género irán seis millones.

El préstamo para pensiones sube a 15.164 millones

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
La Seguridad Social seguirá teniendo un desfase abultado entre ingresos y gastos. Pero el Gobierno no quiere agotar el Fondo de Reserva, aunque el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, lo considerara ayer "un apunte contable". Para evitarlo ha incrementado hasta los 15.164 millones el crédito que ya extendió en 2017 para pagar pensiones, un 50% más. Además, recurrirá a 3.826 millones del Fondo, la mitad de lo que había en diciembre.

Para restar importancia al déficit de la Seguridad Social, Montoro señaló que ese agujero no ponen en riesgo las pensiones porque "las avala el Estado". Y fue más allá al garantizar que también "cobrarán pensiones los que ahora tienen menos de 40 años".

La Seguridad Social ingresará este año 129.736 millones procedentes de fuentes no financieras. De estos, la mayor parte llegarán de cotizaciones: 114.916 millones, lo que supone un incremento del 5,4% sobre la liquidación provisional de 2017, según los presupuestos de 2018.

En el capítulo de gastos, el instituto previsor desembolsará 148.832 millones, un 4% más respecto del año anterior. Esto supone que el desfase entre unos y otros es de 18.650 millones, similar a las de los dos años anteriores (aunque menor si se mide respecto al PIB). Esta cantidad es al-

go inferior a la suma del crédito habilitado por los presupuestos y la extracción prevista del Fondo de Reserva (18.990 millones).

Todos estos números se refieren solo al sistema de pensiones de la Seguridad Social (contando sus gastos de administración y atención por accidentes de trabajo). Si se toman solo las pensiones, el desembolso es de 127.110 millones. No obstante, las contributivas no son las únicas que paga el Estado, que también se hace cargo de las de los funcionarios y de las no contributivas. La suma de todas asciende a 144.834 millones, un 3,7% más que en 2017.

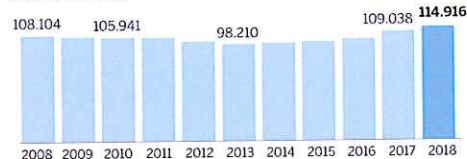
Aumento mayor al fijado

En todas estas cifras está incluido el aumento de las pensiones mínimas y de viudedad, un incremento medio anual de 250 euros y de 450 euros respectivamente. Es de-

Las cuentas de la Seguridad Social

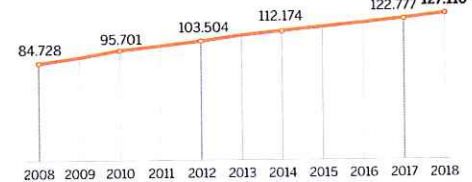
INGRESOS POR COTIZACIONES

En millones de euros



GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS

En millones de euros



* No incluye clases pasivas y pensiones no contributivas.
** Gasto en todas las pensiones.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

En millones de euros

Cotizaciones	114.916
Tasas y otros ingresos	993
Transferencias corrientes	13.580
Ingresos patrimoniales	228
Activos financieros	5.067
Pasivos financieros	15.164
TOTAL	149.967

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO**

En millones de euros



cir, si se dividen en 14 pagas (12 mensualidades y dos extraordinarias), los pensionistas que se beneficien de estos incrementos verán como su nómina mensual crece en 17,8 y 32,1 euros, según perciban una prestación mínima o de viudedad. Esto supone un aumento mayor al fijado en enero para 5,75 millones de pensionistas, de acuerdo con los cálculos del Ministerio de Hacienda, y un desembolso adicional de 1.097 millones.

Después de cuatro años subiendo un 0,25%, en 2018 las pensiones mínimas y aquellas que no pagan IRPF (hasta 12.040 euros)

subirán entre el 1% y el 3%. El porcentaje final depende de si la pensión es mínima o no. Si lo son, la subida será del 3%, lo mismo que las no contributivas. Si la pensión no es mínima, pero no pasa de 700 euros, el incremento será del 1,5%. Y si se sitúa entre 700 y 860 euros, la subida será del 1%.

Las pensiones que estén por encima de esta cantidad, cuyo límite se sitúa en el umbral en que se empieza a pagar el impuesto de la renta, seguirán con el incremento del 0,25%, que fija el índice de revalorización. Este índice sigue vigente aunque, evidentemente,

este año la ley presupuestaria realiza una aplicación selectiva de esta norma.

Para las de viudedad, la mejora llega principalmente por la subida del porcentaje que se toma sobre la base reguladora (la referencia sobre la que se calcula la pensión definitiva). Esta sube del 52% al 54% para las viudas de más de 65 años y solo cubren una prestación. Esto, en realidad, es un desarrollo acelerado de una medida ya prevista desde 2011, que contemplaba el incremento anual de ese porcentaje de la base reguladora del 52% al 60% hasta 2020.

Las empresas podrán destinar el 0,7% del impuesto a fines sociales

Los que ganan menos de 18.000 euros tendrán rebajas fiscales

J. S. GONZÁLEZ, Madrid
Las empresas podrán destinar el 0,7% de la cuota íntegra del impuesto sobre sociedades a actividades sociales. Es una de las novedades fiscales recogidas en las cuentas públicas de este año, que ayer presentó el ministro. Se trata de un mecanismo tributario similar al que los contribuyentes tienen en el IRPF. Estos pueden elegir asignar el 0,7% de lo que pagan a fines sociales o a la iglesia católica.

Precisamente para los contribuyentes que pagan IRPF también hay novedades. Los que ganan menos de 18.000 euros al año tendrán rebajas fiscales. De hecho, el acuerdo que el Gobierno del PP y Ciudadanos para apoyar los Presupuestos se preveía de esta forma, los ciudadanos que ganen menos de 14.000 euros no pagarán impuestos. Además, se aumenta la reducción por rendimientos del trabajo para las ren-

tas inferiores a 18.000 euros. Esta medida tiene un coste de unos 700 millones, según explicó el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, quien precisó que la rebaja fiscal supondrá un ahorro medio de hasta 440 euros al año.

Hacienda también crea un cheque guardería, una deducción para madres con niños de menos de tres años que tiene en cuenta el gasto en estos centros infantiles. La medida tiene un coste de 265 millones. Se amplian los impues-

tos negativos —ayudas fiscales que consisten en un ingreso de Hacienda de 100 euros al mes o 1.200 euros al año— para los cónyuges con discapacidad.

Se mejora, también, el cheque natalidad para las familias numerosas. Para ello, se amplian los límites de la deducción de las familias numerosas, hasta 600 euros anuales por cada uno de los hijos con cuatro hijos podrá deducirse hasta 1.800 euros (1.200 de la deducción general más otros 600 euros por el cuarto hijo). Y una familia con cinco hijos podrá deducirse hasta 2.400 euros. Esta medida beneficiará a 362.790 contribuyentes y tendrá un coste de 398 millones de euros. El secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández Moya, aclaró ayer

que dado que los Presupuestos entran en vigor a mitad de año, el coste se repartirá entre este año y el próximo.

Entre las novedades fiscales también destaca la rebaja del IVA al cine, que pasa del 21% al 10%. El Gobierno también prorrogará el impuesto sobre el Patrimonio para que las comunidades que así lo quieran puedan seguir aplicándolo y mantener la recaudación a fin de reducir el déficit.

Los Presupuestos también recogen las previsiones de beneficios fiscales. Las deducciones, exenciones y bonificaciones en los impuestos ascienden a 34.825 millones, un 9,3% más. Destaca el aumento del 62% de los beneficios fiscales por el aumento de ajustes en la base imponible, al incluirse conceptos que no se recogían anteriormente.